



JUNTA DE CENTRO ORDINARIA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
Universidad de Huelva
12/06/2025

Resumen de acuerdos de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (12 de junio de 2025):

- **Aprobación de actas previas.** Se aprobaron por asentimiento las actas de las sesiones ordinaria (8/5/2025) y extraordinaria (27/5/2025), corrigiendo una errata en la paginación.
- **Aprobación de horarios para 2025-2026.** Se aprobaron los horarios tras corregir incompatibilidades, asegurando que ningún curso del Grado en Turismo obligue a alumnos a asistir en turnos de mañana y tarde en un mismo grupo.
- **Aprobación de plazos para elaboración de guías docentes.** Se mantuvo el calendario propuesto por el Vicerrectorado para la elaboración y aprobación de guías docentes, sin modificaciones.
- **Propuestas de titulaciones para programación 2025-2028.** Se acordó retirar la propuesta del Máster en Gestión de Empresas Energéticas y remitir el Máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias, con apoyo financiero de la Fundación Caja Rural Sur como única propuesta de la Facultad a la Comisión de Valoración de la Universidad de Huelva.
- **Creación de la Comisión Delegada de la Junta de Centro de Estudios e Innovación Docente.** Se trata de una comisión consultiva para abordar la renovación de titulaciones e innovación docente. Se aprobó su composición, integrada por directores de departamentos, 3 profesores, 1 PTGAS, el Vicedecano de Estudios e Innovación Docente y la Decana como presidenta.
- **Reforma parcial del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.** Se aprobó la reforma parcial del Reglamento en base al plan de acciones derivado de la auditoría interna 2024 para mejorar la calidad y gestión académica. La reforma incluye la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, con composición y funciones consultivas. La reforma será remitida a la Secretaría General para su revisión y aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La documentación detallada de los acuerdos se encuentra disponible para su consulta por la comunidad universitaria en la web y/o la Secretaría del Centro.